



Copia fiel del Original

de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 00000120 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 3 ABR 2014



VISTO

El Informe N° 111-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 03 de Febrero del 2014; Memorando N° 12-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 04 de Febrero del 2014, Informe N° 102-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Marzo del 2014, Informe N° 315-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 25 de Marzo del 2014, Roveído del 25 de Marzo del 2014, Informe N° 195-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 01 de Abril del 2014; Y



CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 111-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 03 de Febrero del 2014, el Sub. Gerente de Obras, hace llegar el Presupuesto Analítico a la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de que se realice las coordinaciones con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que otorgue la disponibilidad presupuestal por el monto ascendente a S/.140,334.52 (CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 52/100 NUEVOS SOLES), para poder cubrir el gasto de planilla de sueldos del personal contratado, y servicios quienes realizan el seguimiento y monitoreo interno de la Entidad, Contratación de personal y servicios, de la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE EN LA QUEBRADA LUEY EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".



Que, mediante Memorando N° 12-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 04 de Febrero del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgue la disponibilidad presupuestal por el monto ascendente a S/. 140,334.52 (CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 52/100 NUEVOS SOLES), para poder cubrir el gasto de planilla de sueldos del personal contratado, y servicios, de la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE EN LA QUEBRADA LUEY EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".



Que, mediante Informe N° 105-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Marzo del 2014, el Sub. Gerente de Presupuesto, otorga la disponibilidad presupuestal, solicitada, por la Gerencia Regional de Infraestructura, para gastos de Supervisión de la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE EN LA QUEBRADA LUEY EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", lo cual será cargado a la siguiente cadena funcional:

SEC FUNC	0114
PROGRAMA	0068
PROYECTO	2.162914
OBRA	4000205
FUNCION	05
DIVISION FUNCIONAL	016





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000120 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10.3 ABR 2014



GRUPO FUNCIONAL	0035
FINALIDAD	0101075
FUENTE DE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
MONTO	S/. 140,334.52
GENERICA	2.6



Que, mediante Informe N° 315-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 25 de Marzo del 2014, el Sub. Gerente de Obras una vez otorgada la disponibilidad presupuestal, hace llegar el mencionado Presupuesto Analítico por un monto ascendente a S/. 140,334.52 (CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 52/100 NUEVOS SOLES), solicitando se apruebe mediante acto resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 25 de Marzo del 2014, inserto al reverso del Informe N° 315-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de presupuesto analítico.



Que, mediante Informe N° 195-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 01 de Abril del 2014, el Asesor Legal indica que luego de la revisión se ha verificado que el presupuesto analítico a aprobar, cuenta la respectiva disponibilidad presupuestal otorgada por la Sub. Gerencia de Presupuesto mediante Informe N° 302-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Marzo del 2014, por lo que para proceder a realizar el gasto respectivo se debe proceder a emitir el acto resolutivo que apruebe el Presupuesto Analítico de la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE EN LA QUEBRADA LUEY EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto

Analítico de la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE EN LA QUEBRADA LUEY EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", del Programa de Inversiones 2014, de la Sub. Gerencia de Obras, por un monto total ascendente a S/.140,334.52 (CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 52/100 NUEVOS SOLES), para gastos de planillas personal contratado, y contratación de servicios, y que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000120 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 3 ABR 2014

TEC. ADM. II ALBERTO SIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO



ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto de

planillas personal contratado, bienes y contratación de servicios, deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:



SEC FUNC	0114
PROGRAMA	0068
PROYECTO	2.162914
OBRA	4000205
FUNCION	05
DIVISION FUNCIONAL	016
GRUPO FUNCIONAL	0035
FINALIDAD	0101075
FUENTE DE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
MONTO	S/. 140,334.52
GENERICA	2.6

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente

resolución a la Sub. Gerencia de Obras, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficina de Recursos Humanos, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MARTEL ALFREDO SAAYEDRA CRUZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



SUB GERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

Correlativa :

00000120

03 ABR 2014

Fuente : RO - CYSC

INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH VIRGEN DEL CISNE EN LA QUEBRADA LUEY EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						19,293.33
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL	16,000.00
	PROFESIONAL	1	4,000.00	4,000.00	4	16,000.00	
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						1,560.00
	ESSALUD 9 % (10+13)						
	GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						1,333.33
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						400.00
	PLANILLA SUBSIDIO						
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						
	MATERIAL DE ESCRITORIO					0.00	
	COMBUSTIBLE					0.00	
	LUBRICANTES					0.00	
	AGUA					0.00	
	COMPUTADORA					0.00	
	OTROS					0.00	
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						121,041.19
	FOTOCOPIADO						7,998.00
	VIATICOS						0.00
	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA						0.00
	OTROS SERVICIOS						113,043.19
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							140,334.52

